Paradojas de la letra lengua, subjetividad y ley

Julio Ramos



LIMINARES DE LA LETRA

La primera edición de Paradojas de la letra se publicó en 1996, fruto de una colaboración entre la Editorial eXcultura de Caracas y la Editorial de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito. El libro suscitó algunas lecturas provocadoras, pero circuló muy poco. Algunos años después, para celebrar el décimo aniversario de aquella edición, varios amigos de la Universidad de Los Andes en Mérida, Venezuela, publicaron una hermosa segunda edición (2006) que circuló aún menos. Ambas ediciones fueron introducidas por un extraordinario prólogo del ensayista y poeta venezolano Rafael Castillo Zapata. Sin soslayar la contingencia de los materiales reunidos en el libro, Rafael insistía en un "hilo fuerte" que de algún modo los entrecruzaba. En sus palabras, "cada uno de los ensayos nos conduce al mismo espacio problemático: el de los discursos menores en relación con los discursos hegemónicos, del orden, del poder, de la ley, de la literatura". El nuevo subtítulo del libro, "Lengua, subjetividad y ley", sugiere algunos núcleos y variaciones del contenido en esta edición cuidada por Mary Luz Estupiñán y raúl rodríguez freire en ediciones mimesis de Chile.

Las paradojas irrumpen en una zona de alta tensión, activadas por la escritura de figuras como Juan Francisco Manzano, esclavo cubano que apropia y resignifica la letra del amo, o la anarquista puertorriqueña Luisa Capetillo, quien encuentra en la escritura el soporte de una imaginación radical que le permite pensar una "humanidad del futuro", así como Flora Tristán, que pone en juego la noción de herencia y de filiación en su relato de viaje al país natal del padre, el Perú, donde la "paria" se reinventa mediante una escritura que impugna la lógica de la procedencia y el reconocimiento. También el exguerrillero salvadoreño Alberto Mendoza, desplazado en California, activa las paradojas cuando es juzgado por asesinato en las Cortes del Condado de Marin, donde su poesía fue utilizada como evidencia "humanizante" en un juicio de pena de muerte. Se incorpora ahora a la constelación el intelectual carcelario afropuertorriqueño Martin Sostre, activista por muchos años en las

luchas por los derechos de los presos en los Estados Unidos, para quien el derecho es un "campo de batalla". En todas estas narrativas se problematiza la relación entre el cuerpo y la lengua, en la medida en que las intervenciones de estos sujetos subvierten el cerco exclusivo de la letra. Sus escritos sacuden hábitos de lectura, horizontes de sentido. Aunque no siempre exhiben el drama heroico de las voluntades iconoclastas, tampoco encontraremos en sus historias jactancia de quietud. Sus prácticas propician, ya sea vigorosa o recatadamente, la dislocación de conceptos e ideologías de la crítica literaria y cultural en la encrucijada de la crisis de la autonomía, el ímpetu de la interdisciplinariedad y la construcción de nuevos "objetos" de estudio desde el último cuarto de siglo XX.

Casi todos los ensayos incluidos en este libro fueron escritos a comienzos de la década del 1990. Reinciden en la genealogía literaria e intelectual que había propuesto en Desencuentros de la modernidad en América latina: literatura y política en el siglo XIX (1989), un libro más orgánico, organizado a partir de una serie de hipótesis sobre la autoridad político-estatal de la literatura. Allí había explorado los tensores y contradicciones de la institución literaria en tanto dispositivo del poder, tal como se manifestaba en varias figuras más o menos canónicas cuya escritura, sin embargo, al ser elaborada en géneros híbridos —como la crónica literaria y periodística— problematizaba los mismos reclamos de autoridad y sus proyecciones culturalistas. En cambio, Paradojas de la letra recorre márgenes y fronteras donde la escritura se encandila y zafa de la racionalidad estatal, al mismo tiempo que aloja o modela, no cabe duda, nuevas heterologías y procesos de subjetivación, tal como se confirma especialmente en el viaje de Diamela Eltit y Paz Errázuriz al Hospital Psiquiátrico Estatal de Putaendo en El infarto del alma. En la doble faz de los límites, que abren y al mismo tiempo cierran un campo de identidad, se cifra una de las paradojas recurrentes en varios de los ensayos de este libro: la ambivalencia del trabajo diacrítico de la escritura en la zona liminar del poder donde se producen nuevos sujetos y lugares de enunciación. El extraordinario postfacio de raúl rodríguez freire reflexiona sobre un contexto polémico que yo apenas vislumbraba en el momento de la escritura, a la vez que sugiere nuevos vínculos y diálogos.

Sin duda, algunas de las preguntas que me hacía en estos ensayos de los 90 se inspiraban en elaboraciones teóricas que comúnmente se han designado bajo el impreciso arco del post-estructuralismo y la deconstrucción. De algo estoy un poco más seguro ahora: al enfrentar conceptos como el de la subjetivación (trabajado por Foucault en un contexto constitucionalista francés), a la heteronomía de sujetos como Juan Francisco Manzano en Cuba o Luisa Capetillo en Puerto Rico, las categorías inevitablemente pasan por una serie de dislocaciones y reapropiaciones críticas. En el instante en que la subjetivación es leída desde la política del cuerpo que inscribe Manzano —quien asemeja la escritura a una herida grabada en la piel, como la traza o cicatriz de un latigazo— el concepto foucaultiano se subsume en otra constelación, bajo coordenadas históricas y teóricas muy distintas. No creo que esto se deba exclusivamente a los destinos contradictorios del liberalismo bajo un modo de producción esclavista, eso que Roberto Schwarz llamaba "ideas fuera de lugar" para referirse a la individuación excéntrica y radical de los narradores "volubles" de Machado de Assis; también en Europa la negación liberal de la condición esclavista del capitalismo moderno suponía un constitutivo "fuera de lugar". Parafraseando a Zé Miguel Wisnik, podríamos decir, invirtiendo los términos de Schwartz, que la escritura de Manzano apunta a un "lugar fuera de las ideas", aunque no por ello, en ese "afuera", ligado a una política alternativa del cuerpo y de la vida, Manzano desconoce la potencia de la virtualidad figurativa y conceptual.

Como ya puede verse, las derivas teóricas inflexionan las paradojas con puntualizaciones o acentos afines a las discusiones subalternistas y post-coloniales de aquellos años 90. Pero como nunca me ha interesado "aplicar" los vocabularios teóricos a la interpretación de los materiales que investigo o interpreto, prefiero no encasillar estas lecturas en marcos, modelos o cuñas del mercado académico. Tampoco ignoro que algunas de estas categorías puedan ser horizontes del trabajo crítico e incluso proyecciones de afinidades político-afectivas.

Algunas de estas preocupaciones, fechadas en los 90, remitían, sin duda, a los debates que había generado *La ciudad letrada* de Ángel Rama, un libro publicado póstumamente en 1984, donde el crítico uruguayo interrogaba las funciones rectoras de los "letrados latinoamericanos" en el diseño y los mapas urbanos de las instituciones del poder. El libro de Rama retaba el privilegio "redentorista de los letrados hispanoamericanos", una narrativa fundacional del latinoamericanismo tal como se había conocido y estudiado

hasta entonces. Con la crisis de la ciudad letrada se iniciaba tal vez lo que Clara Parra Triana ha llamado un latinoamericanismo de la descomposición y el neoliberalismo.

De hecho, no está demás recordar que las primeras editoras de Paradojas de la letra, Eleonora Cróquer Pedrón y María Julia Daroqui de eXcultura, expresaron su interés de reunir en forma de libro mis ensayos posteriores a Desencuentros de la modernidad durante el Homenaje a Ángel Rama celebrado en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, un simposio coordinado por Beatriz González Stephan y Javier Lasarte en 1993. En ese simposio presenté el trabajo "La ley es otra: literatura y constitución del sujeto jurídico" sobre el proceso judicial de María Antonia Mandinga y la autobiografía de Juan Francisco Manzano, dos vidas trenzadas en las formas y desbordes del testimonio jurídico. La escritura del antiguo esclavo cubano —quien, por cierto, intercambia su historia de vida por el monto de la manumisión que le provee un grupo de intelectuales liberales reunidos en el influyente círculo de Domingo Del Monte— incitaba a cuestionar una noción homogénea de la escritura y la inevitable resonancia legalista que acarrea la historia misma de la palabra "letrado", tal vez hasta hoy día. Sin embargo, el intento de marcar el potencial crítico de la escritura, particularmente en su deriva estético-política, no eludía el poder del dispositivo letrado. Por ejemplo, si bien la autobiografía le garantizaría a Manzano un grado de libertad, la entrada del esclavo en la escena del testimonio interpelado por Domingo del Monte en 1835 lo inscribía en un proceso de subjetivación inseparable de nuevas deudas materiales y morales, correlatos onerosos de su derecho como sujeto y de sus verdades como autor.

De cualquier modo, el ensayo sobre María Antonia Mandinga y Juan Francisco Manzano que presenté por primera vez en aquel Homenaje a Ángel Rama animó a las editoras de eXcultura a proyectar la publicación de Paradojas de la letra en su nuevo sello independiente. El diálogo con ellas —especialmente con Eleonora— también estaba motivado por un debate concomitante sobre la "literatura menor" y los procesos de subjetivación ante la ley. De ahí el doble movimiento de estas lecturas que si bien exploran las condiciones de emergencia de sujetos marginales en campos constituyentes de identidad, al mismo tiempo cuestionan e intentan desarticular las lógicas de los procesos interpelativos, las cristalizaciones de esos sujetos en posicio-

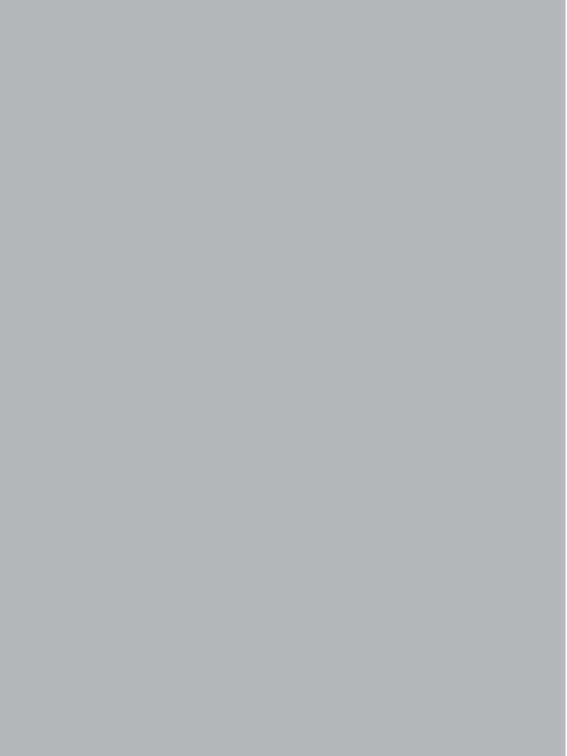
nes reificadas de identidad minorizada o subalternizada. En ese sentido, está claro que la "minoridad" no apunta a la excepcionalidad de los márgenes, labrados en una laguna colonial, "inmadura" (al decir de Kant) de la ilustración europea. Aproximarse a los discursos minoritarios es también un modo de confrontar las fuerzas excluyentes que recortan e inscriben las fronteras de un campo normativo. En esos límites las "voces del otro" quedan frecuentemente sujetas a la instrumentalización de las ficciones "multiculturales" del Estado, los medios "inclusivos", el mercado universitario y también de una proliferante y bastante exitosa literatura testimonial de la diferencia.

En términos de la inclinación narrativa que manifiestan algunos de estos ensayos, no ha pasado desapercibido el intento de cruzar y ensamblar el trabajo de archivo y la investigación histórica con un análisis discursivo y textual detallado, atento a la elaboración retórica de los imaginarios institucionales, sus exclusiones y violencias simbólicas. Esa pulsión archivística explica la elaboración documental de algunos de los ensayos. Las discusiones sobre el archivo de los años 90 resignificaban la idea misma del documento y la documentación. Hasta entonces el documento había sido un recurso legitimador (también de historia jurídica y pedagógica) de discursos positivistas que relegaban las operaciones y disputas del sentido en el archivo a un valor exclusivamente evidenciario. Esto llegaría a tener efectos relevantes no sólo en los campos de la investigación histórica-cultural y literaria, sino también en el cine y su despliegue de nuevas teorizaciones del género documental y el ensayo fílmico bajo el "retorno de lo real", según la programática frase de Hal Foster. En el estallido del archivo provocado por las discusiones transdisciplinarias de los 80 y 90, los materiales documentales cobraban nueva vida, a la luz de preguntas que buscaban dar cuenta de los procesos de formalización de los documentos mismos, bajo un cuestionamiento general del ordenamiento del discurso y su relación con el poder. Tal vez por su incidencia e insistencia anti-positivista, la aproximación analítica a los documentos frecuentemente ponía un énfasis excesivo en la "significación", la "textualidad" o la "configuración retórica" de los materiales documentales, un giro que curiosamente trasladaba técnicas provenientes de la lectura literaria (y de su pasado filológico) a la investigación del archivo histórico. Algo de esto se nota en ensayos como "La ley es otra", "Luisa Capetillo o los pliegues de la letra", y especialmente en "Un cuerpo ciudadano. Sobre la epidemia del cólera en La Habana (1833)", trabajo publicado originalmente en 1994, cuya traducción al español se publica ahora por primera vez en esta edición de *Paradojas de la letra*.

Hay otros cambios de contenido que debo anticipar aquí. "El don de la lengua", un ensayo sobre la gramaticalidad de la ley en el pensamiento lingüístico de Andrés Bello, incluye ahora una sección sobre criminología (lombrosiana) y lengua en el 1900 argentino. También incluimos el ensayo "Las paradojas del deseo de Flora Tristán", que por su fecha de escritura y su inflexión es contiguo al extenso ensayo sobre Luisa Capetillo (que había sido la introducción a Amor y anarquía: los escritos de Luisa Capetillo de 1992), contiguo también a "Testimonio y delirio: El infarto del alma". No fue fácil dejar fuera los trabajos sobre Lucio V. Mansilla, Machado de Assis, José Martí y Tato Laviera que integraban la edición de 1996 (disponible en línea). Con los editores preferimos una edición algo más ceñida en los procesos de subjetivación y el debate jurídico. De ese interés se desprende también el reciente ensayo sobre Martin Sostre, que me ha permitido retomar algunos hilos y diferendos sugeridos en trabajos anteriores, especialmente en el ensayo sobre el juicio de Alberto Mendoza que presenté en ARCIS en 1994. Como puede verse, las Paradojas de la letra: lengua, subjetividad y ley retornan de otros tiempos, reactivados por la contemporaneidad del proyecto intelectual y la gestión solidaria de Mary Luz Estupiñán y raúl rodríguez freire en ediciones mimesis.

San Juan, Puerto Rico, noviembre 2022

POSTFACIO



UN NUEVO ARCHIVISTA DE LAS PARADOJAS A LA ANARQUIA DE LA LETRA¹

raúl rodríguez freire

Un nuevo archivista es nombrado en la ciudad. Pero, ¿es verdaderamente nombrado? ¿No actúa según sus propias directrices?

Gilles Deleuze, Foucault.

I

12. Repararemos de entrada en algunas de las figuras que pueblan Paradojas de la letra: lengua, subjetividad y ley: un mono que puede hablar (pero que no lo hace, para que no lo hagan trabajar), un esclavo (que escribe una autobiografía), una mulata, otro esclavo (que se tragó la lengua para no hablar), el cólera (abordado por la salud y la moral), otra esclava y su parentela, una paria que viaja al país natal (a fin de cobrar una herencia), una anarquista que en 1915 se vestía de hombre (siendo, por ello, encarcelada), un exquerrillero (condenado a pena de muerte), y un librero anarco-comunista que en la cárcel se vuelve abogado (autodidacta). El libro anterior de Julio Ramos, Desencuentros de la modernidad (1989) se encontraba poblado por figuras (o firmas) bien diferentes, como Domingo Faustino Sarmiento, Andrés Bello, Eugenio María de Hostos, José Martí, José Enrique Rodo, entre otros. A primera vista, el contraste parece evidente, letrados, por un lado, el resto, por otro, pero si nos detenemos en el modo en que Julio lee el archivo, lo que emerge es más bien una zona gris, intermedia, una zona donde los límites, cualesquiera sean, terminan difuminados a tal punto que la letra ya no opera solo con el signo de la dominación, sino también con el de la emancipación, aunque ni una ni otra cuenten con garantías previas de efectividad. La letra es un campo de batalla, para quienes la detentan y para quienes la usurpan.

Se trata de un movimiento que no es explícito ni evidente, y que solo logramos advertir bajo la escritura ensayística que nos dona la crítica de Julio. No pretendo obliterar la distancia entre Desencuentros y Paradojas, aunque si tan solo se reparara en cada una de estas palabras, desencuentros y paradojas, se debiera entonces advertir el juego de desestabilizaciones llevado a cabo en ambos libros, con la salvedad de recordar que no se dan de la misma manera. En el primero, lo que Ángel Rama vendrá a llamar "ciudad letrada" aparecerá como un "dispositivo contradictorio del poder", problematizado, por ejemplo, a partir de un género híbrido como la crónica, cuya autoridad se encuentra cimbrada por las necesidades del mercado. Julio da cuenta de los modos en que la centralidad de la letra es atravesada por inflexiones que solo obliterándolas se puede hablar de su sacralización y autonomía. En este otro libro, que es y no es el mismo publicado inicialmente en 1996, será precisamente un acento mayor en las inflexiones, radicalizadas, lo que operará como clave de lectura, hasta encandilar la letra y desquiciar su racionalidad, sostenida generalmente por el discurso jurídico. Como señala en "La ley es otra": "¿Qué provoca la búsqueda, los pasos del arqueólogo que se introduce en el archivo de la ley, para leer allí, a contrapelo del aparato judicial, aquello que la ley misma con su peso borra?" (énfasis agregado). De manera que lo que Julio llama "la ambivalencia del trabajo diacrítico de la escritura en los límites del poder" bien puede ser comprendido como una "máquina de lectura", su máquina, que estratégicamente selecciona y recorta materiales que desajustarán las fronteras que resguardan a la letra y sus letrados, al tiempo que posibilitan momentos de subjetivación política. Si la palabra no estuviera tan manoseada, diría que Julio tiende a trabajar con figuras "excéntricas", por lo que prefiero hablar de figuras liminales. A partir de ellas logra encontrar en el archivo la ley que lo desestabiliza, pues es el archivo mismo el que contiene su propia deconstrucción. Pero esta solo entra en movimiento cuando el crítico inclina la mirada hacia un punto de la masa amorfa que constituye a todo archivo y que, por su sola presencia, ahora relevada/revelada, podrá remecer la superficie sobre la que se erige la escritura de la ley y la ley de la escritura. El archivo, muestra Julio, no tiene principio ni mandato. Es pura an-arquía. Para pensar, por ejemplo, la gramática de la lengua, lee el cuento "Izur", en el que Lugones figura un mono que puede hablar, pero que se resiste. No se trata, como veremos más adelante, de asumir la contracara que erige la

subalternidad y su énfasis en el testimonio. La operación se dirige más bien a la lectura de "la constitución del subalterno no simplemente como un espacio vacío que pasivamente recibe y se llena, al constituirse en habla, con los signos del poder, sino como un agente cuyos silencios, gesticulaciones, inflexiones y lenguas secretas, despliegan estrategias de fuga y resistencia, cuando no abiertamente de burla y contestación". Lo mismo sucede con Flora Tristan, cuyas Peregrinaciones no responden a la pregunta por la lengua (que habla), como tampoco al orden de su genealogía ni de su herencia. Julio trabaja, así, con materiales menores, de difícil clasificación para los arcontes de lo propiamente latinoamericano, y que lee desde una posición oblicua que le permite aprehender como habla lo que para otros no es más que ruido. "En aquellos que han recibido muchos golpes, como los esclavos", escribió Simone Weil, "esa parte del corazón que el mal infligido hace gritar de sorpresa parece muerta. Pero nunca lo está del todo. Se ha instalado en un estado de gemido sordo e ininterrumpido". ² Sin embargo, incluso aquellos que tienen la posibilidad de gritar apenas logran hacerse escuchar, por mucho que lo intenten. No pueden o no saben expresarse, dice Weil, lo que hace necesario "un régimen para la expresión pública de las opiniones, que se defina menos por la libertad que por una atmósfera de silencio y de atención donde ese grito frágil y torpe pueda hacerse entender". Se requiere entonces de un sistema institucional dirigido y operado por personas capaces y deseosas de escuchar y aprender. No exagero si señalo que los ensayos reunidos en este libro hacen de la crítica ese sistema institucional que imaginó Weil, una crítica que sabe cómo prestar atención incluso a lo que se dice mediante el silencio. La escucha que presta Julio a Pedro Caribalí, esclavo sobre el que más adelante me detendré, lo vuelve a respaldar. En medio del boom del subalterno, que no es sino el boom de un modo de habitar la academia, que encuentra en el estudio de marginalidades un modo de "actualizarse", Julio logró distinguir los gritos del ruido, y supo prestar atención.

11. Paradojas de la letra se inscribe así en una política que se articula con aquellas subjetividades que la ley y sus formas (con la ciudad letrada como espacio central) tenían por objeto disciplinar, y que en su arrojo ante un mundo que les negaba la escritura, se la apropian con la intensión de ensanchar la "democracia" que les excluye y así poder constituirse en sujetos de derecho

pleno; pequeños movimientos insurgentes que no pretendían fortalecer el cinismo de la política oficial, sino reubicar "el campo de su territorio", "proyectando la redefinición de la ciudadanía" misma, como se señala en "La ley es otra". De ahí que su interés pasara por leer en reversa, como diría Ranajit Guha, textos donde la marginalidad empujaba los límites de los discursos modernos. Desde entonces, a contrapelo de los requerimientos de la universidad contemporánea, fagocitada en el (auto)exitismo de sus indicadores, Julio, se podría decir, no ha publicado "mucho", pero cada uno de los textos que bajo su firma fueron apareciendo, mostraban la rigurosidad de un crítico singular. Sus ensayos recogen problemas que se podrían inscribir dentro de etiquetas fácilmente identificables, como los estudios culturales, la crítica postcolonial y los estudios subalternos, e incluso dentro de la crítica cultural, sin embargo, es notoria la distancia que marca respecto de estos campos discursivos, pues pareciera que rehúye de las etiquetas. Y si es así, si elude la territorialidad y axiomática de la máquina académica, aventuro que tal proceder estriba en la elaboración de una política heterogénea que acontece por medio de la (su) escritura, pues como ensayista, esta no se encuentra atada más que al objeto que le permite, siempre momentáneamente, plantear problemas que ameritan una interrogación pública. Con ello, Julio encara el desafío de pensar no solo subjetividades otrora marginadas (ciudadana y letradamente), sino también, y de manera fundamental, de pensar al pensamiento que las transforma en su objeto y tranquiliza, así, su "privilegiada" conciencia intelectual. En otras palabras, su trabajo se distancia tanto del latinoamericanismo vernáculo, terrícola, que hizo de su supuesta especificidad identitaria la condición de su existencia, como de aquel que centra su aspiración progresista en "el gesto de la mediación" que busca recuperar una voz subalternizada, a fin de presentar credenciales de corrección política. La "máquina de lectura" que Julio opera no busca incorporar nuevos materiales al dominio institucional, tampoco postular una soberanía subalterna o su resistencia. La apuesta se da en la comprensión de la textualidad (no solo minoritaria) como registro de una batalla que explicita, como en el caso de Flora Tristán, "los principios de exclusión que posibilitan la ley del corpus nacional y sus legados". El juicio de Martin Sostre lo hará aún más claro, al transformar "la escena del juicio en un campo de batalla". Julio insiste en la letra como espacio de confrontación, pero de una confrontación que no adquiere una sola forma: puede recurrir al silencio, tanto como a la biografía (Manzano), a las memorias (Tristán), al periódico carcelario (Sostre), la poesía (Mendoza), e incluso al ensayo (Capetillo).

Ш

10. Hace casi veinte años, y en virtud no solo de su vínculo con el neoliberalismo, sino también de aquel que la ató fuertemente a instancias soberanas y disciplinadoras, Brett Levinson reparó en la necesidad de insistir en la defunción de la literatura; "es demasiado tarde para su restitución" señaló el crítico, pero a continuación agregó: también "demasiado temprano para su eliminación".³ A su juicio, el mercado todavía la necesitaba. John Beverley había realizado una crítica similar a inicios de los noventa, llegando incluso a titular un libro Against Literature (1993),4 una fuerte embestida contra la noción de ciudad letrada propuesta por Ángel Rama una década antes. Errada estrategia porque, como muestra tácticamente Julio, la ciudad letrada no puede (ni debe) ser comprendida como equivalente de literatura (o de literato o literario), ni las y los académicos como símiles del funcionario letrado, aunque, por cierto, los haya tales. El "letrado" es un burócrata y un comerciante del saber, como le llama Kant en El conflicto de las facultades, si bien podemos rastrear su figura a partir del imperio romano. En lo que respecta a la universidad, ésta se encuentra atravesada por una contienda que la instituye como forma, como institución, por lo cual la ambivalencia entre letrado e intelectual le es inherente, consustancial, no indiferente. Se podría decir entonces que el escritor y el académico provienen de la facultad inferior, que hoy reconocemos como aquella que reúne a las humanidades, lo que no impide que puedan muy bien devenir serviles letrados. De ahí que para Kant haya que distinguir "a los propiamente doctos de esos otros letrados (con estudios) que, al verse revestidos con un cargo, actúan como instrumentos del gobierno y en provecho propio (no necesariamente en aras de la ciencia)".5 Creo que vale la pena resaltar la diferencia recordada y remarcada por Kant, porque se distancia completamente de la forma en que Rama, también de manera estratégica, veía a los letrados. En parte, Rama se apoya, vía Fernand Braudel,⁶ en el etnólogo alemán Georg Friederici, quien considera a los letrados como un conjunto de funcionarios y burócratas al servicio de los reyes de España, pero jamás afirma, como Rama hace pensar, que en tal denominación

deban considerarse "todos esos que manejaban la pluma". 7 Friederici señala al respecto: "La América española fue desde muy pronto y siguió siéndolo hasta el final algo así como el prototipo de la aristocracia de los funcionarios y del burocratismo. Los reyes españoles, desde Fernando e Isabel, apoyábanse en los elementos cultos de la clase media, de los que extraían sus funcionarios; y estos acabaron constituyéndose en una aristocracia burocrática frente al pueblo y a la nobleza, aristocracia que iba completando sus filas con gente salidas de las mismas capas cultas y llenando así sus huecos... formaban en su conjunto una gran casta de juristas de gremio y funcionarios versados en derecho".8 Lo otro que señala Friederici sobre estos letrados es que, con el tiempo, sus valores y normas de comportamiento se relajaron, al punto de hacer de la corrupción una práctica constante: "con una mano aceptaban jugosos obsequios y con la otra sobornaban con ricos y tentadores regalos a influyentes personalidades en España... Y, cuanto más se desviaban del camino recto del deber, más se arrimaban a la sombra de la iglesia". 9 Prácticamente es esto lo que señala Friederici sobre los letrados, sin homogenizar en dicha categoría a "todos esos que manejaban la pluma", como señalara Rama. En su lectura, por tanto, se juega un interés evidente por homogenizar un conjunto de prácticas que se vinculaban con el uso de la pluma, pero ello no puede llevarnos a una indistinción, porque hacerlo implicaría precisamente desconocer la potencia que también porta la letra o la pluma. Los letrados, escribió Kant, "sin duda, han de haber cursado su carrera en la universidad, pero acaso hayan olvidado mucho de ella (cuanto concierne a la teoría), reteniendo tan sólo aquello que les es imprescindible para el ejercicio de un cargo público, esto es, conocimiento empírico de los estatutos concernientes a su praxis), aun cuando sus doctrinas fundamentales sólo puedan venir de los doctos en la materia, de modo que también puede llamárseles negociantes o peritos del saber". ¹⁰ Kant y Friederici podrían estar de acuerdo en este punto, y en realidad también cualquiera que pusiera atención a los usos de la letra y sus desiguales vínculos con el poder. Los no letrados, reitero, pueden muy bien trabajar de letrados, como muestra ejemplarmente Balzac en su Fisiología del funcionario, pero aquel al que llama "funcionario de letras" no vive para ejercer poder, el suyo no es un trabajo de arconte, ni le interesa; su preocupación, como la del escribiente Manuel Fernández en Zama, de Antonio Di Benedetto, se debe a "la verdad y la belleza".



09. Recordemos entonces al literato Manuel Fernández, que, a pesar de trabajar como funcionario, se diferencia claramente del letrado Don Diego:

Por haberme encendido y apagado tan rápidamente esa ilusión, supongo, el gobernador me buscó reparación y de un modo que, ciertamente, valía más que el trámite desplazado por imposible. Me ofreció suscribir él mismo una petición dirigida a Su Majestad y, arrebatado como era, por no distraer tiempo me arrastró tras de sí hasta dar con un escribiente.

El que hallamos, escribía.

-¿Qué escribes?

El gobernador lo interrumpió con su presencia y con la pregunta, no mal intencionada, sino dirigida a saber si era cosa de importancia dentro de su labor. El mozo, un Manuel Fernández, no lo tomó así y, azorado, tratando de esconder sus papeles, confesó:

-Un libro, señor gobernador.

La sorpresa fue entonces para el gobernador. Pero aceptó la declaración bonachonamente:

-iJa, ja! iUn libro! Haz hijos, Manuel; no libros. Aprende de nuestro asesor.

Fernández me miro sin importársele mucho de mí y yo sonreí, dando muestras de participar de la chanza o lo que fuese que montaba el gobernador.

Después, el escribiente, con tono respetuoso, persuadido de lo que afirmaba, dijo:

Yo quiero realizarme en mí mismo. Y no sé cómo serán mis hijos. El gobernador vaciló un tanto antes de replicarle. Cuando lo hizo, eligió la salida ofensiva:

-¿Y los libros?... ¡Ja, ja! Peores que los hijos. Yo también reí. Me sentía obligado, no convencido. Fernández enrojecía, de vergüenza y de rabia. Casi estallando, se animó a decir:

-Los hijos se realizan, pero no se sabe sí para el bien o para el mal. Los libros se hacen sólo para la verdad y la belleza.
-Eso crees tú, eso creen los autores; pero no piensan lo mismo los lectores -fue la presta réplica.

Fernández que había hablado un momento antes con expresión tajante, dobló la cabeza. Yo advertí que no podía seguir discutiendo sin cometer falta contra el respeto debido al gobernador.

Este aparentó ser magnánimo. Dijo: "Bien, bien", y se retiró, llamándome: "Vayamos, Zama".

En su despacho, se sentó en silencio, contrariado, disgustado,

y me encomendó una desagradable misión, la de averiguar por qué Fernández escribía un libro en casa de la gobernación.¹¹

08. Tengo la impresión de que Rama no cometió un error al obliterar la diferencia entre letrado y literato o, al decir de Julio, entre la política y lo político. El crítico más importante de la segunda mitad del siglo XX latinoamericano no podía caer involuntariamente en un error de tal magnitud. Esta marcada distinción, claramente explicitada por Di Benedetto, no puede, insisto, haberle sido desconocida a Rama. Por otra parte, tampoco se trata de una característica del imperio español, pues desde el imperio romano en adelante (en concreto, desde la época de Septimio Severo) se tiene noticias de un saber escritural, el del derecho, transformado en burocracia, como muestra maravillosamente Aldo Schiavone en su lus. La invención del derecho en Occidente. 12 Y si bien la referencia a Zama es determinante para ver que para un autor de ficción la diferencia entre letrado y escritor es clara, el problema, en todo caso, no se resuelve ahí. El personaje Zama llevará adelante su misión con ojo inquisidor. Ante la pregunta de por qué escribe en el tiempo que debería consagrarle al Rey, Fernández responde: "-La disposición de escribir no es una semilla que germina en tiempo fijo. Es un animalito que está en su cueva y procrea cuando se le ocurre, porque su época es variable, pues unas veces es perro, otras hurón, unas veces es pantera y otras conejo. Puede hacerlo con hambre, o sin hambre, en ocasiones sólo si está muy reposado, en otras si le duele una herida del cazador o si regresa excitado de una jornada de fechorías". 13 Para un funcionario como Zama la respuesta es enigmática, críptica, así que le pide que le deje leer unas páginas, que le resultarán todavía más incomprensibles y se lo hace saber, obteniendo una vez más una respuesta segura del ejercicio por el que se interroga. "-Escribo porque siento necesidad de escribir, de sacar afuera lo que tengo en la cabeza. Guardaré los papeles en una caja de latón. Los nietos de mis nietos los desenterrarán. Entonces será distinto". Como sabemos, finalmente este anómalo funcionario, que hace de la letra un nudo que disloca y perfora el tiempo del Rey, será asumido por Zama como sacrificable. Zama ve en Fernández, "ese hombrecillo escritor de libros", una oportunidad que le permitiría "salir sin cargas morales de aquel enredo" en el que se encontraba. Con todo, es claro que Di Benedetto establece un recorte que desinscribe la escritura literaria de aquella subsumida a y por la

lógica burocrática. Un animalito que no responde más que a sí mismo, y que se pone en movimiento sin determinación alguna, bajo condiciones prácticamente ingobernables.

07. Si se repara tanto en la apertura como en el cierre de La ciudad letrada, no es difícil percibir un fuerte encono contra los escritores, y ello por su "letrada servidumbre" al poder, una servidumbre que no es la de Manuel Fernández. La negativa del visado en EE.UU. se dio como resultado de una campaña en su contra que contó con el apoyo, dice Rama, de "un pequeño y lamentable grupo de cubanos exiliados" que, debemos recordar, eran también escritores. Estas primeras páginas, aventuro, deben leerse en relación a las últimas, aquellas con las que cierra La ciudad letrada, concretamente con su último párrafo, donde, a partir de Los de abajo, Rama escribe sobre "la desconfianza respecto a su solidaridad y persistencia", puesto que los escritores poseen la "conciencia de una inestabilidad que puede llegar a la traición". 14 Independiente de lo acertado o no de su juicio, es dable pensar que su crítica a la "letra" y en particular a los letrados, dentro de los cuales se encontrarían los escritores de ficción, debe ser circunscrita a su propia experiencia, lo que debe llevarnos a tomar con mayor cuidado las hipótesis que en su libro más importante (y además póstumo) decidiera echar a rodar. De ahí que la impugnación a lo letrado en otras manos no cuente con la misma fuerza de Rama, y más bien termine hoy favoreciendo un escenario anti-intelectual que privilegia la transparencia de la imagen, vehiculizada por la "democracia" de la masividad mercantil. Las embestidas a la englobante y monolítica ciudad letrada terminaron siendo una embestida a la literatura y a la crítica, así como también a la universidad, y se dieron cuando la ficción literaria y la universidad misma ya habían sido golpeadas por dictadores que, a diferencia de los críticos anti-letrados, temían el poder que puede desencadenar la facultad inferior. Sin embargo, nuestro aciago tiempo reconoce que no hay afuera del capital y que dentro de las actuales condiciones la literatura tiene el poder de inventarle mundos a este que nos han impuesto.